

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEJUPILCO

SISTEMA MUNICIPAL DIF 2022-2024



Oficio No.: 848/2024/SMTEJ-PRES.DIF

Tejupilco de Hidalgo, Estado de México, a 31 de diciembre del 2024.

TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a usted de manera atenta para manifestar que el Sistema Municipal DIF de Tejupilco, que no genera intereses de la deuda.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

TENTAMENTE

DRA. YOLITZIN VENCES MOLINA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
DIRECCIÓN TEJUPILCO MÉX.

c.c.p.

Archivo

YVM*vm

La familia es primero